

9 y 10. Presentación de candidatos para la Comisión Nacional. Propuesta de Interventores: 17 de septiembre de 1977.

11, 12 y 13. Elección de la Comisión Nacional. Designación de Presidente, Vicepresidente y Secretario. Designación de Matronas (si hubiese lugar): 30 de septiembre de 1977.

14 y 15. Redacción del proyecto de Estatutos generales. Sometimientto del proyecto a consulta de las Comisiones provinciales: 2 de diciembre de 1977.

16. Remisión de observaciones a la Comisión Nacional: 2 de enero de 1978.

17. Redacción del proyecto definitivo de Estatutos generales y presentación del mismo en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social: 2 de febrero de 1978.

Art. 3.º Lo dispuesto en los artículos anteriores se llevará a efecto de conformidad a lo previsto en las Ordenes ministeriales de 1 de abril y 12 de mayo de 1977 y Resolución de 27 de

abril pasado. Las Jefaturas Provinciales de Sanidad adoptarán las medidas necesarias en aplicación y para la efectividad de la presente Orden.

DISPOSICION FINAL

Se autoriza a la Dirección General de Sanidad a dictar las resoluciones necesarias para la aplicación de la presente Orden, que entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de agosto de 1977.

SANCHEZ DE LEON

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

19393 *ORDEN de 27 de julio de 1977 por la que se dispone el cese en el Gobierno General de Sahara (Misión Sanitaria Española en el Aaiun, Sahara) del Practicante en Plaza no escalafonada que se menciona.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la Ley 40/1975, de 19 de noviembre; a petición del interesado y como consecuencia del proceso de descolonización del Sahara, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Practicante en plaza no escalafonada, a extinguir, grupo c), con número de Registro de Personal BO1GO00118, don Manuel Salvador Tosar Ferro cese en el Gobierno General del Sahara (Misión Sanitaria Española en el Sahara), con efectos administrativos de 15 de julio actual, quedando a disposición del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, para que por el mismo se le asigne nuevo destino.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1977.

OTERO NOVAS

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara.

MINISTERIO DE JUSTICIA

19394 *ORDEN de 9 de agosto de 1977 por la que se acuerdan los nombramientos de los Abogados Fiscales que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 55 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Don José García Pombo, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Guadalajara, pasará a desempeñar la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por traslación de don José Luis García Ancos.

Segundo.—Don Eduardo Torres-Dulce Lifante, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla, pasará a desempeñar la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Guadalajara, vacante por nombramiento para otro cargo de don José García Pombo.

Tercero.—Don Miguel Angel Torres-Dulce Lifante, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Cá-

diz, pasará a desempeñar la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Sevilla, vacante por nombramiento para otro cargo de don Eduardo Torres-Dulce Lifante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de agosto de 1977.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

19395 *ORDEN de 10 de agosto de 1977 por la que se nombra Secretario de la Comisión de Racionalización y Descentralización del Gasto Público, con categoría de Subdirector general, a don Luis Ramón Beneyto Juan.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y de conformidad con lo dispuesto en los números 1 y 4 del artículo 4.º del Real Decreto 1973/1977, de 29 de julio,

He tenido a bien nombrar Secretario de la Comisión de Racionalización y Descentralización del Gasto Público, con categoría de Subdirector general, a don Luis Ramón Beneyto Juan.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 10 de agosto de 1977.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Hacienda y Subsecretario de Presupuesto y Gasto Público.

MINISTERIO DEL INTERIOR

19396 *ORDEN de 15 de julio de 1977 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se relacionan.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941 («Boletín Oficial del Estado» número 98) por la que se reorganizan los servicios de Policía, y reuniendo las condiciones establecidas en el artículo 402 del Reglamento